Información de la asignatura

Titulación: Máster Universitario en Psicología Jurídica

Facultad: Facultad de Psicología

Código: 1520004 **Nombre:** La Peritación Psicológica ante los Tribunales

Créditos: 6,00 **ECTS Curso:** 1 **Semestre:** 1

Módulo: 1. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Materia: VALORACIÓN EN LOS DISTINTOS CAMPOS DE APLICACIÓN JURÍDICA **Carácter:**

Obligatoria

Departamento:

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

PSICJUR	Maria Jose Beneyto Arrojo **(Profesor responsable)**	mariajose.beneyto@ucv.es
	Inmaculada Latorre Sanchez	
	Jorge Jimenez Serrano	
	Laura Fatima Asensi Perez	lf.asensi@ucv.es
	Maria Carmen Cano Lozano	
	Maria Teresa Bobes Bascaran	
	Miguel Diez Jorro	miguel.diez@ucv.es

Organización del módulo

1. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
PSICOLOGÍA Y LEY	6,00	Fundamentos Jurídicos, Forenses y Criminalísticos de la Intervención del Psicólogo	6,00	1/1
METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA	12,00	Psicopatología en la Psicología Aplicada a los Tribunales	6,00	1/1
		Sistemática y Formulación de Evaluación en Contextos Jurídicos	6,00	1/1
VALORACIÓN EN LOS DISTINTOS CAMPOS DE APLICACIÓN JURÍDICA	6,00	La Peritación Psicológica ante los Tribunales	6,00	1/1

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

R1 Dominar la realización de informes periciales de víctimas de malos tratos.

R2 Realizar peritaje de imputabilidad.

R3 Conocer las estrategias de predicción de la violencia en la pareja y de predicción de la psicopatía.

R4 Conocer y familiarizarse con los indicadores facilitadores de la detención de criminales.

R5 Entender las tipologías criminales.

R6 Analizar la escena del crimen.

R7 Aprender a realizar evaluaciones del riesgo y la peligrosidad.

R8 Aprender a evaluar las conductas, emociones y pensamientos de los menores infractores.

R9 Conocer estrategias de exploración en las de víctimas de abuso sexual infantil.

R10 Entrenarse en la evaluación de menores víctimas de maltrato.

R11 Desarrollar las fases del peritaje psicológico en familia.

R12 Realizar peritaje en conflictos familiares, en acogimiento y adopción, en guarda y custodia, en visitas y estancias y en incapacitación.

R13 Conocer las exclusiones de patria potestad.

R14 Conocer la evaluación dentro del ámbito de la Ley de riesgos laborales.

R15 Aprender a valorar la capacidad de contratación, la aptitud para el trabajo, la incapacidad laboral y la invalidez.

R16 Conocer del esclarecimiento de muertes violentas.

R17 Saber analizar las entrevistas y aplicación de pruebas a informadores en autopsias psicológicas.

R18 Conocer los análisis historiográficos.

R19 Aprender a detectar los factores de riesgo de suicidio.

R20 Manejarse en técnicas de comunicación no verbal en contextos judiciales.

R21 Entrenarse en técnicas y estrategias de presentación y defensa oral.

Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	x			
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	x			
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.			x	
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.				x

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Adquirir y mejorar las habilidades profesionales para actuar con eficacia en el área la evaluación, intervención y prevención de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas.			x	
CG3	Conocer y aplicar las herramientas de evaluación adecuadas dentro de áreas específicas de la psicología juridica como: psicología aplicada a los tribunales, psicología penitenciaria, psicología de la delincuencia, psicología del testimonio y del jurado, psicología policial y de las fuerzas armadas, victimología y mediación.				x

CG7	Elaborar, sintentizar y defender los informes periciales psicológicos en el ámbito judicial, con el máximo rigor y sensibilidad.				x
CG9	Desarrollar una especialización que, sin perjuicio de un curriculo único para todos, les permita orientarse hacia el dominio del trabajo especializado dentro de la psicología jurídica, de acuerdo con sus preferencias, y a través del Practicum y Trabajo Fin de Master.			x	

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CES1	Realizar evaluaciones periciales psicológicas ante los tribunales.				x
CES2	Orientar y/o asesorar como experto a los órganos judiciales en cuestiones propias de su disciplina.		x		
CES4	Seleccionar, y justificar dicha selección de estrategias de exploración y evaluación adecuadas a la situación y la persona, y basadas en la evidencia científica.				x
CES5	Entrenar y/o seleccionar a profesionales del sistema legal (jueces y fiscales, policías, abogados, personal de penitenciarías, etc.) en contenidos y técnicas útiles en su trabajo.	x			
CES9	Realizar aportaciones científicas y profesionalizantes en el campo de las psicología jurídica.		x		
CES10	Familiarizarse con estrategias de comunicación no verbal y verbal en contextos judiciales.				x
CES12	Exponer presentaciones y defender informes periciales en foros judiciales.				x
CES13	Tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los diferentes procedimientos de evaluación psicosocial en contextos legales y jurídicos.				x
CES16	Conocer e interpretar las diferentes políticas asociadas a la prevención, atención e intervención a nivel autonómico, español y europeo, y valorar su incidencia en los contextos de referencia.	x			

TRANSVERSALES		Ponderación			
		1	2	3	4

CTR1	Conocer, comprender y gestionar la Información.	x			
CTR2	Incorporar los conocimientos adquiridos y mostrar flexibilidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional).		x		
CTR3	Adquirir y desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones.			x	
CTR4	Crear y fomentar una actitud autocrítica, que permita valorar la propia actuación conociendo competencias y limitaciones, y relativizando las posibles frustraciones.			x	
CTR5	Desarrollar y mostrar habilidades para adaptarse a nuevas situaciones, asumir responsabilidades y actuar de forma independiente y autónoma.				x
CTR7	Utilizar la evidencia científica para seleccionar instrumentos y herramientas adecuadas para la evaluación, intervención y prevención en la psicología jurídica.				x
CTR9	Implicarse en procesos continuos de evaluación y mejora de la calidad de sus actuaciones.			x	
CTR10	Establecer y mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar conocimientos y realidades.			x	
CTR11	Compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional, a través de una comunicación eficaz oral y/o escrita.				x
CTR12	Actualizar y reorganizar los conocimientos y competencias relativas al propio marco de actuación.	x			

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	25,00%	Asistencia y participación activa en las sesiones presenciales y prácticas
	60,00%	Realización de pruebas objetivas
	15,00%	Realización de actividades teórico-prácticas individuales evaluables (diagnósticos, periciales, etc)

Observaciones

·Las pruebas individuales son escritas u orales, pudiendo combinar preguntas tipo test con preguntas de desarrollo.
·La participación activa se valora a través de las actividades prácticas desarrolladas a lo largo de la asignatura.
·Para aprobar la asignatura se debe superar por separado los diferentes instrumentos de evaluación.
·Para la concesión de las **Matrículas de Honor** es necesario evidenciar niveles de excelencia en todas las competencias y resultados de aprendizaje.
USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Criterios de cita y atribución:
·Toda utilización de herramientas de IA deberá estar declarada de forma explícita en el documento entregado (por ejemplo, en una nota al pie o en un anexo).
·Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso y en qué parte del trabajo se ha empleado.
·El uso responsable de la IA se evaluará como parte de los criterios de originalidad y honestidad académica".
·El alumnado **podrá** usar la IA para consultas de dudas sobre actividades formativas, aprendizaje asistido (explicaciones alternativas o ejercicios de autoevaluación), búsqueda de recursos y referencias alternativas para el estudio, organización de ideas, retroalimentación sobre la claridad o coherencia de un texto propio, revisiones gramaticales y mejora de la redacción de documentos escritos, simulación de entrevistas, cuestionarios o conversaciones como parte de prácticas de recolección de datos y cualquier otra actividad acordada con el profesorado.

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece.Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1 Exposición de contenidos por parte del profesorado, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

M2 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesorado. Estudio de casos, análisis de periciales, análisis teóricos, estudio de campo, visitas a recursos, búsqueda de datos (bibliotecas, en red, Internet, etc.). Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.

M4 Estudio del alumno -con/sin apoyo en la plataforma- que incluye la preparación individual de lecturas, informes, contrainformes, evaluaciones, ensayos, resolución de problemas, programas, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías.

M6 Aplicación de conocimientos interdisciplinares a través de la exposición de trabajos individuales y/o grupales.

M7 Atención personalizada y en pequeño grupo durante el periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las sesiones, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

M9 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASES PRESENCIALES M1, M2, M4, M6	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21	40,00	1,60
CLASES PRÁCTICAS M2, M4, M6	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21	12,00	0,48
TUTORÍAS M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21	4,00	0,16
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21	4,00	0,16
TOTAL		**60,00**	**2,40**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO AUTÓNOMO (CON O SIN APOYO EN PLATAFORMA) M4	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21	90,00	3,60
TOTAL		**90,00**	**3,60**

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
UNIDAD DIDÁCTICA I	Elaboración de Informes periciales y ratificaciones
UNIDAD DIDÁCTICA 2	Peritaje Penal en Adultos y menores.
UNIDAD DIDÁCTICA 3	Peritaje en derecho de familia. Peritaje Canónico.
UNIDAD DIDÁCTICA 4	Peritaje laboral

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
UNIDAD DIDÁCTICA I	10,00	20,00
UNIDAD DIDÁCTICA 2	10,00	20,00
UNIDAD DIDÁCTICA 3	8,00	16,00
UNIDAD DIDÁCTICA 4	2,00	4,00

Referencias

·Aguilera, G. y Zaldívar, F. (2003). Opinión de los jueces (derecho penal y de familia) sobre el informe psicológico forense. Anuario de psicología jurídica, (13) 95-122.

·Albarrán (1998). Peritaje psicológico en procedimientos civiles y laborales. Madrid: Fundación Universidad – empresa.

·Aso Escario, J., Martínez Quiñones, J.V. y Arregui Calvo, R. (2004). Aspectos médico–legales de la demencia. Barcelona: Masson S.A.

·Clemente, M (2011). Fundamentos y principios de Psicología Jurídica. Madrid: Pirámide

·Clemente, M. y Núñez, J. (1997). Psicología Jurídica Penitenciaria I y II. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.

·Clemente, M. y Núñez, J. (1997). Psicología jurídica penitenciaria: II. Madrid: Fundación Universidad Empresa.

·Clemente, M. y Ríos, J. (1995). Guía jurídica del psicólogo. Compendio básico de legislación para el psicólogo jurídico. Madrid: Pirámide.

·Clemente, M., Parrilla, A. y Vidal, M. A. (1998). Psicología jurídica y seguridad: policía y fuerzas armadas I y II. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.

·Diges, M. (2016). Testigos, sospechosos y recuerdos falsos. Madrid: Trotta.

·E.M. y Buela-Casal, G. (Coords). Psicología Forense: manual de prácticas y aplicaciones. Madrid: Biblioteca Nueva.

·Esbec, E. y Gómez-Jarabo, G. (2000). Psicología Forense y Tratamiento Jurídico Legal de la Discapacidad. Madrid: Edisofer.

·Garrido, E.; Masip, J. y Herrero, MC. (Coords) (2006). Psicología Jurídica. Madrid: Pearson, Prentice Hall.

·Garrido, V. (1992). Técnicas de tratamiento para delincuentes. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

·Granados, F. (1991). Ética y técnica de la intervención psicológica en los juzgados de familia. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense.

·Jiménez Gómez, F. (2009, 2ª ed.). Evaluación psicológica forense. Ámbitos delictivos, laboral y elaboración de informes. Salamanca: Amarú Ediciones.

·Jiménez, F. (2001). Evaluación psicológica forense 1,2 y 3. Salamanca: Amaru Ediciones.

·Jiménez, F. y Sánchez, G. (2003). Evaluación psicológica forense 4: contribución a las técnicas de Minnesota y Millon. Salamanca: Amaru Ediciones.

·Llor Esteban, B. y Ruiz Hernández, J.A. (2017). El informe pericial. Casos laborales.

·Loh, W.D. (1981). Psycholegal research: past and present. Michigan Law Review, 79,659-707

·Montero, J. (2001). Guarda y custodia de los hijos. Valencia: Tirant lo Blanch.

·Núñez, J. (2017). Psicología criminal y criminalística. El informe pericial en psicología y psiquiatría forense. Santiago-Chile: Ediciones Olejnik.

·Ovejero, A. (2009). Fundamentos de Psicología Juridica e investigación criminal. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

·Perles, F. (2002). Psicología Jurídica. Málaga: Allibe.

·Raskin, D. (1994). Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales. Bilbao: Desclée de Brouwer.
·Redondo, S. (1993). Evaluar e intervenir en prisiones.Madrid:PPU.
·Sabucedo, JM. Y SanMartín, J. (2007). Los escenarios de la violencia. Barcelona: Arie
·Sierra J. C., Jiménez E: M. y Buela-Casal, G. (2005). Manual de Psicología Forense. Madrid: Biblioteca Nueva
·Sierra, J. C., Jiménez, E. M. y Buela-Casal, G. (2010). Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones. Madrid: Biblioteca nueva. ·
·Sobral, J. y Arce, R. (1990). La psicología social en la sala de justicia. Barcelona: Paidós.
·Soria, M.A. (1998). Psicología y Práctica Jurídica. Barcelona: Ariel Derecho.
·Soria, MA. Y Sáiz, D. (2006). Psicología Criminal. Madrid: Pearson, Prentice Hall.
·Torres, I. (2002). Aspectos éticos en las evaluaciones forenses. Revista de Psicología Universitas Tarraconensis. Vol XXIV, 58-93
·Urra, J. (2002). Tratado de Psicología Forense. Madrid; Siglo XXI.
·Vázquez, B. (2008). Manual de psicología forense. Madrid: Editorial Síntesis.
·Vázquez, B. y Catalán, M. J. (2008). Casos prácticos en psicología forense. Madrid: EOS.
·Vozmediano, L y San Juan, C. (2010). Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad. Barcelona: Editorial UOC.